

- c) Número de expediente: Obras/6/2003
 2.- Objeto del contrato:
 a) Tipo de contrato: Obras
 b) Descripción del objeto: La realización de las obras contenidas en el "proyecto básico y de ejecución de edificio para archivo documental y otros usos de la Diputación Provincial de Huesca".
 c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia núm.272 de fecha 25 de noviembre de 2003.
 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria
 b) Procedimiento: Abierto
 c) Forma: Concurso
 4.- Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 1.890.803,07 euros, IVA incluido.
 5.- Adjudicación.
 a) Fecha: 26 de febrero de 2004
 b) Contratista: CAMINOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A.
 c) Nacionalidad: Española
 d) Importe de adjudicación: 1.707.297,69 €, IVA incluido.
 Huesca, a 6 de abril de 2004.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VENCILLÓN

2151

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 17 de Febrero de 2004, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el concurso en procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación de las obras de "ADAPTACIÓN DE EDIFICIO DESTINADO A ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL", que se somete a información pública por el plazo de 8 días.

Simultáneamente se convoca la licitación, sin perjuicio de aplazarse cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.
Organismo: Ayuntamiento de Vencillón.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
a) Descripción del objeto: "ADAPTACIÓN DE EDIFICIO DESTINADO A ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL"
b) Lugar de ejecución: Vencillón.
c) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.
Importe total: treinta y siete mil ochocientos noventa y cinco euros sesenta y nueve céntimos (37.895'69 €).
5. CRITERIOS BASE PARA LA ADJUDICACIÓN:
Propuesta económica.
Plazo de ejecución.
Mejoras sobre lo exigido en proyecto.
6. GARANTÍAS.
A) Provisional: el 2 % establecido como base de licitación.
B) Definitiva: 4 % del precio de adjudicación.
7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:
Ayuntamiento de Vencillón. Plaza Iglesia núm. 1. 22549 Vencillón (Huesca).
Teléfono y fax: 974 434316
Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
8. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
a) Fecha límite presentación de proposiciones: durante los 26 días naturales siguientes al de la fecha de publicación del anuncio en el BOP, en los términos y modelos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar en la Secretaría del Ayuntamiento de Vencillón, la remisión de la proposición mediante telegrama en el mismo día, de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.
b) Documentación a presentar.
La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación
Registro del Ayuntamiento de Vencillón.
9. APERTURA DE OFERTAS.
a) Entidad: Ayuntamiento de Vencillón.

- b) Domicilio: Plaza Iglesia, 1
 c) Localidad: Vencillón.
 d) Fecha y hora: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 10. GASTOS DE ANUNCIOS.
 El importe del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario.
 Vencillón, a 1 de Marzo de 2004.- El alcalde-presidente, (ilegible).

2152

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones al expediente de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Vencillón para el ejercicio 2004, se considera definitivamente aprobado y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, se inserta resumiendo por capítulos en este Boletín Oficial de la Provincia y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del R.D. leg. 781/1986, se publica la Plantilla de Personal.

PRESUPUESTO GENERAL. EJERCICIO 2004.

ESTADO DE GASTOS

CAP I: GASTOS DE PERSONAL	60.200 •
CAP II: GTOS. BIENES CTES. Y SERVICIOS	97.450 •
CAP III: GASTOS FINANCIEROS	6.000 •
CAP IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.911'42 •
CAP VI: INVERSIONES REALES	91.000 •
CAP IX: PASIVOS FINANCIEROS	12.400 •
TOTAL GASTOS	288.961'42 •

ESTADO DE INGRESOS

CAP I: IMPUESTOS DIRECTOS	60.000 •
CAP II: IMPUESTOS INDIRECTOS	5.000 •
CAP III: TASAS Y OTROS INGRESOS	25.400 •
CAP IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.849'25 •
CAP V: INGRESOS PATRIMONIALES	7.430 •
CAP VI: ENAJENAC. INVERS. REALES	3.000 •
CAP VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.720 •
CAP IX: PASIVOS FINANCIEROS	75.562'17 •
TOTAL INGRESOS	288.961'42 •

Plantilla de Personal:

- 1.- Funcionarios de Carrera
Habilitado de carácter nacional.
Secretaría-Intervención
- 2.- Personal Laboral
1 Plaza de Administrativo
1 Plaza de Operario de Servicios Múltiples.
1 Plaza de Aux. Biblioteca (Duración determinada),
Vencillón, a 31 de Marzo de 2004.- El alcalde-presidente, (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE AGÜERO

2161

La alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Agüero, con fecha 6 de abril de 2004, ha tenido a bien dictar el siguiente,

DECRETO DE ALCALDÍA nº 13/2004,

Lourdes Nasarre Morlans, alcaldesa del Ayuntamiento de Agüero, debiendo ausentarse del municipio desde el día 16 de abril al 30 de abril, ambos inclusive.

Considerando lo dispuesto en el art. 32.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y el art. 47 en relación con el art. 44 ambos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVE:

Primero.- Delegar el ejercicio de las funciones propias de la Alcaldía en el teniente de alcalde, Don Antonio astillo Pérez, durante los días que median entre el 16 y 30 de abril, ambos inclusive.

Segundo.- Publicar el presente decreto en el Boletín Oficial de la provincia. Agüero, a 6 de abril de 2004.- La alcaldesa, Lourdes Nasarre Morlans.

AYUNTAMIENTO DE ALCAMPELL

2162

ANUNCIO

Aprobados los Pliegos de condiciones generales y particulares, que ha de regir el contrato de contratación de la Barra de Fiestas Mayores de Alcampell en sesión de fecha 26 de marzo de 2004 se exponen al público, para su examen y presentación de reclamaciones, durante el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente Edicto en el B.O.P.

De forma simultánea se convoca la licitación señalada a continuación, la cual quedará aplazada si resultase necesario, por haberse presentado reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.